

**Expediente: 1554-D-2025**

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de las sumas consignadas en cada caso, a los agentes que a continuación se detallan, por los reconocimientos correspondientes a las licencias devengadas y no gozadas, aplicando los descuentos de ley que en cada caso correspondan:

<b>Legajo nº</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Monto</b>
16654/2	Amelia Viviana Tornese	\$ 1.273.854,20 PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 20/100.
19208/2	Daniel Osvaldo Rivara	\$ 1.351.295,78 PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 78/100.
19433/2	Mabel Emilia Lamas	\$ 5.250.023,06 PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL VEINTITRES con 06/100.
20087/2	Marta Renee Artaza	\$ 1.623.075,13 PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETENTA Y CINCO con 13/100.
20666/1	Mirta Susana Galli	\$ 2.564.776,91 PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS con 91/100.
21911/2	Silvia Cristina Díaz	\$ 3.917.535,66 PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS DIESISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO con 66/100.
22748/2	Alejandro Antonio Pérez	\$ 2.502.734,85 PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO con 85/100.

**Artículo 2º.**- Autorízase a la Contaduría del Ente Municipal de Turismo y Cultura a registrar en su contabilidad el importe reconocido, acreditando la cuenta de pasivo Gastos de Personal a pagar (2.1.1.3.1.00000), con cargo a la cuenta patrimonial de Resultado de Ejercicios Anteriores (3.1.2.1.00000).

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

**SALA DE LA COMISIÓN**